**Santiago, 15 de Enero de 2026**

**Minuta Informativa**

**Ley 21.772, de Presupuestos del Sector Público año 2025**

Partida 12, Capítulo 02, Programa 03 – Glosa N° 12 *“Avance de Medidas y Acciones llevadas adelante por parte del Ministerio de Obras Públicas en el Marco del Programa Transición Hídrica de Chile en el marco del contrato de Préstamo N° 9692-CL, celebrado entre la República de Chile y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)”*

# **Contexto**

El Gobierno de Chile y el Banco Mundial suscribieron un contrato (2024), por un monto total de US$ 250 Millones, en el marco de un Programa por Resultados (PfR)[[1]](#footnote-1) denominado “Transición Hídrica de Chile”.

La contraparte gubernamental es el Ministerio de Hacienda y los Ministerios ejecutores corresponden al Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Medio Ambiente. Este programa cuenta con tres áreas de resultados, cada una con distintos indicadores de resultados (DLI’s). La Unidad de Coordinación y Reportes (UCR) ubicada en la Dirección General de Obras Públicas (DGOP, MOP) facilita las tareas administrativas y de monitoreo y evaluación del Programa, dando cuenta de los siguientes avances por área de resultado (AR).

De acuerdo a lo dispuesto en el convenio de préstamo suscrito con el Banco Mundial, los recursos serán desembolsados conforme a la verificación del cumplimiento de los indicadores, trabajo que será efectuado por un "Agente Verificador Independiente" (AVI). En tal sentido, el 15 de julio ha sido adjudicado el “Servicio de Agente Verificador Independiente” (Resolución Exenta N° 781 DGOP), y el 22 de septiembre se ha dado inicio al 1er ciclo de verificación de resultados, trabajo que actualmente se encuentra en curso. Estas verificaciones de resultados, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Operaciones del Programa, habilitarán los desembolsos por parte del Banco Mundial.

**Área de Resultado 1[[2]](#footnote-2):** Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) a nivel nacional y de cuencas.

En esta área de resultados, al cierre del cuarto trimestre, destacan los siguientes avances en las medidas comprometidas por la **Dirección General de Aguas** para avanzar en el *fortalecimiento del marco institucional y legal para la gestión de los recursos hídricos*:

1. **Instalación y mejora de estaciones y pozos:** Todas las estaciones previstas en el Programa ya han sido instaladas y están siendo verificadas, de forma gradual, por parte del Agente Verificador Independiente (AVI) para confirmar su operatividad y la transmisión continúa de datos. Las verificaciones que se están llevando a cabo permitirán el desembolso de USD 5.3 millones para el primer trimestre 2026 (Desembolso proporcional al avance verificado).

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del área de resultado N°1 del programa, incorporados en los Ciclos de Verificación en curso, con su correspondiente monto de desembolso y avance en USD:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DLI** | **SUB-DLI** | **Ministerio / Servicio Responsable** | **Cumplimiento SUB-DLI** | **Monto de desembolso USD** |
| 3. Desarrollo de herramientas para mejorar el conocimiento sobre la cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas (Número) | 3.1. 140 estaciones de monitoreo fluviométrico y meteorológico modernizadas con transmisión automatizada de datos (Número) | MOP (DGA) | 100% | 5.000.000 |
| 3.2. Se han instalado 90 nuevos pozos instrumentados que transmiten datos en línea. (Número) | MOP (DGA) | 100% | 10.000.000 |

# **Área de Resultado 2:** Mejora de la sostenibilidad de los proveedores de servicios de agua y saneamiento rural a través del fortalecimiento institucional y continuación del cierre de brechas de acceso.

En esta área, destacan los siguientes avances en las medidas y acciones comprometidas por la **Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)**, dependiente de la Dirección de Obras Hidráulicas, para *asegurar el derecho humano al agua y el saneamiento en zonas rurales*:

1. Cierre de brechas de acceso a agua rural: Las obras avanzan según la programación de la SSSR. Las obras completadas a la fecha se estiman beneficien a unas 40.200 personas[[3]](#footnote-3), alcanzando un total de 13 regiones y completando un 40% de cumplimiento del indicador. Su verificación, planificada para el 2026, equivaldría a un desembolso de aproximadamente USD 18 millones.
2. Abastecimiento de agua y saneamiento rural: Mediante resolución exenta N°6562, el 17 de diciembre 2025 se aprueba, por parte de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, la línea base de caracterización e información sobre la situación de la prestación de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales. Su verificación fue incluida dentro del proceso de verificación que se llevará a cabo el primer trimestre 2026 y su desembolso equivaldrá a USD 5 millones.
3. Pilotos de tratamiento de aguas residuales: Ya se han definido las ubicaciones de los tres pilotos, indicador que generó un desembolso por parte del Banco Mundial de US$ 3 millones, por lo que actualmente la SSSR trabaja en el diseño de estos tres (3) Proyectos Piloto de Tecnología Alternativa para el tratamiento de Aguas Residuales Rurales. Su verificación, planificada para el 2027, equivaldría a un desembolso de aproximadamente US$ 3 millones.

En la siguiente tabla se presentan las medidas cumplidas[[4]](#footnote-4) o con avance en su cumplimiento en el área de resultado N°2 con el correspondiente monto de desembolso asociado en US$:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DLI** | **SUB-DLI** | **Ministerio / Servicio Responsable** | **Cumplimiento SUB-DLI** | **Monto de desembolso USD** |
| 4. Número de personas en el sector rural con acceso a Servicios de Agua Potable Gestionados de Forma Segura (Número) | 100.000 personas del sector rural con acceso a Servicios de Agua Potable Gestionados de Forma Segura a través de sistemas de agua nueva o rehabilitada. | MOP (DOH - SSR) | 40% | 45.000.000 |
| 5. Aprobación de un Plan Estratégico de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural al 2030 (Sí/No) | 5.1 SSR aprueba una línea base sobre la situación de la prestación de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales (Sí/No) | MOP (DOH - SSR) | 100% | 5.000.000 |
| 6. Implementación de pilotos de Tecnologías Alternativas Tratamiento | 6.1. La SSR identificó lugares para 3 obras piloto de tecnologías alternativas de tratamiento de aguas servidas. | MOP (DOH - SSR) | 100% | 3.000.000 |
| TOTAL | | |  | 53.000.000 |

# **Área de Resultado 3[[5]](#footnote-5):** Generación de resiliencia al cambio climático mediante el desarrollo de infraestructura verde y gris.

Destacan los siguientes avances en las medidas y acciones comprometidas por la **Dirección de Obras Hidráulicas** y la **Oficina de Transición Socioecológica Justa** del Ministerio del Medioambiente, para *asegurar el derecho humano al agua y el saneamiento en zonas rurales, e incorporar soluciones basadas en la naturaleza en la infraestructura hidráulica*:

1. **Mesa interministerial para Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): El** MMA formalizó la creación de la Mesa Técnica Interministerial sobre SbN (OFICIO MMA Nº 243735/2024), la cual se mantendrá operativa de forma permanente.

Durante el 2025 sesionó en 10 oportunidades y, bajo la coordinación del MMA a través de su Secretaría Técnica, y reúne a instituciones clave como la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Dirección General de Aguas (DGA), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencias), entre otros.

1. **Análisis de brechas normativas para inversiones en SbN:** En Sesión Ordinaria N° 3, realizada el 15 de diciembre de 2025, es aprobado el informe “Brechas para el Desarrollo de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica: Oportunidades, barreras y recomendaciones para Chile”. Esto, luego de un proceso de revisión y validación institucional, en que fueron analizados tanto los hallazgos de la consultoría como los contenidos elaborados a partir de las discusiones sostenidas en las sesiones de la mesa técnica. Esta aprobación da cumplimiento al indicador 8.1 correspondiente a “Comité THJ aprueba el informe del MMA sobre brechas para el desarrollo de SbN.” y, luego de su verificación, equivaldrá a un desembolso de US$ 5 millones.

En paralelo, se continúa avanzando en la elaboración de directrices para la incorporación de SbN en el portafolio de infraestructura hidráulica del país. En esta línea, se ha iniciado el levantamiento de antecedentes técnicos y se encuentra en curso la búsqueda de un consultor especializado que pueda apoyar en el desarrollo de estos lineamientos. Su verificación, equivaldría a un desembolso de aproximadamente USD 5 millones.

# **Otras acciones y medidas implementadas por el MOP.**

El Agente Verificador Independiente, se encuentra ejecutando el segundo proceso de verificación, el cual incorpora una ampliación en el alcance de los indicadores ya evaluados, contribuyendo a la habilitación del desembolso de más de US$ 8 millones, proyectada para el primer trimestre 2026 alcanzando los US$ 25 millones.

Paralelamente, se avanza en la fase preparatoria de la auditoría que realizará la Contraloría General de la República, mediante la realización de reuniones de coordinación con los servicios implementadores y con el ente fiscalizador, con el objetivo de asegurar su ejecución conforme a lo programado para el primer semestre de 2026.

1. En este tipo de Programas, las transferencias o financiamiento, se realizan contra la consecución de resultados específicos del Programa, en función de indicadores asociados a desembolsos (DLI’s). [↑](#footnote-ref-1)
2. Al cierre del primer trimestre los avances para el AR1 daban por cumplida las metas establecidas para los SUB DLI 1.1 y 1.2, relativos a la creación de grupos de trabajo de cuencas y la publicación del DS N°58 que aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la elaboración, revisión y actualización, así como el monitoreo y reporte de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC), equivalente a un desembolso de USD 13.787.500 millones. [↑](#footnote-ref-2)
3. Presentando un avance aproximado de 9.000 beneficiarios en base al trimestre anterior. Aumentando en USD $ 4 millones en desembolsos una vez se complete la verificación. [↑](#footnote-ref-3)
4. Se corrige el dato informado en la minuta del tercer trimestre, donde por error se indicó el indicador N° 6.2 “Aprobación del diseño de tres (3) Tecnologías Piloto Alternativas de Tratamiento de Aguas Residuales Rurales”. El indicador correcto corresponde al N° 6.1: “La SSR identificó lugares para tres (3) obras piloto de tecnologías alternativas de tratamiento de aguas servidas. [↑](#footnote-ref-4)
5. Al cierre del primer trimestre los avances para el AR3 incorporaron como antecedente la presentación de los proyectos en cartera de la Dirección de Obras Hidráulicas. [↑](#footnote-ref-5)